

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2012, de 2 de marzo, esta Delegación Territorial de Granada ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral (Programa 31C del presupuesto de gastos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo) al amparo de la Orden de 16 de mayo de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y su convocatoria a Pymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de los riesgos laborales.

CONVOCATORIA 2011

BENEFICIARIO	NUM. EXPTE.	IMPORTE	FINALIDAD
JOSÉ RAMÓN MARTÍN AYÉN	GR/PYA/00026/2011	5.974,00	Fomento de la cultura preventiva
JUAN BAUTISTA TEJERO E HIJOS, S.L.	GR/PYA/00221/2011	4.000,00	Fomento de la cultura preventiva
MARÍA TERESA MOLINA CONTRERAS	GR/PYA/00316/2011	10.300,00	Fomento de la cultura preventiva

Granada, 16 de septiembre de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.